



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

Seleccione con una X el proceso a realizar:

Formulación Re formulación¹ Actualización²

Fecha de inscripción: 03 junio 2020

Fecha de Registro: 18 junio 2020

Fecha de validación: 18 junio 2020

Fecha de modificación: 24 de enero de 2025

Versión: 2.10

2. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto: Desarrollo de Estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas Hábitat en Bogotá

Subsecretaria: Subsecretaria de Coordinación Operativa

Subdirección: Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad

Gerente del Proyecto: Subdirector (a) de Participación y Relaciones con la Comunidad

Responsables de Componente: Subdirector (a) de Participación y Relaciones con la Comunidad

Código BPIN: 2020110010288

Código SEGPLAN: 7590

3. ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el reconocimiento de los tres ejes transversales para el Desarrollo Sostenible de los Asentamientos Humanos en la Nueva Agenda Urbana del 2030, asociados al desarrollo económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental, desde el Sector Hábitat se aporta directamente a los siguientes:

- ODS Primario: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
- ODS Secundario 1: 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS Secundario 2: 5. Igualdad de género

¹ Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 9 (Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto) ITEM 10 (Descripción componentes), ITEMS 11 (cuando se cree un bien o servicio), 12, 13 y 14.

² Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 8, 11 (cambio de la magnitud de la demanda del bien existente), e ITEM 16



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Meta ODS: A partir de los objetivos de la Agenda 2030 a los cuales aporta directamente el presente proyecto, se resalta su contribución en la meta estratégica 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

4. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Sector: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Programa: Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

Plan Distrital de Desarrollo: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI

Propósito: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

Programa: Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia Cultural

Logro Ciudad: Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

Meta PDD: Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y Cultura Ciudadana.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

A partir del Decreto 448 de 2007, se crea y organiza en Bogotá, el Sistema Distrital de Participación Ciudadana, como un mecanismo de articulación entre la administración distrital y las instancias de participación, las organizaciones sociales, civiles y comunitarias, con el fin de garantizar el derecho a la participación en las políticas públicas del Distrito Capital.

En este sentido, desde las estrategias de participación implementadas por la Secretaría Distrital del Hábitat en la territorialización de sus programas y proyectos estratégicos, se promueve la participación de la ciudadanía de los diferentes territorios urbanos y rurales de Bogotá, con el fin de mejorar la comunicación y relacionamiento de la entidad con las necesidades y propuestas ciudadanas en los territorios.

Así mismo, desde la consolidación del DTS para la identificación de factores estratégicos de la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat adelantados en el año 2019, el sector cuenta con información importante para reconocer las necesidades y propuestas diferenciales, comunes y específicas de la población que habita en Bogotá, a partir de los enfoques de derechos, enfoque de género, enfoque poblacional y enfoque diferencial en el marco de la metodología general definida

mediante la resolución 1344 de 2018 para la incorporación de dichos enfoques en la formulación de los proyectos de Inversión del Distrito Capital.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

El proceso general de discusión del Plan de Desarrollo Distrital atravesado por la emergencia generada por el COVID-19, desplegó diversas formas para socializar el Plan y recoger propuestas ciudadanas de manera presencial como por canales no presenciales.

Así, en una primera fase de forma presencial se consultó a partir de cuentos a 11.337 niños y niñas de colegios públicos, y se desarrollaron 15 grupos focales a la par que se recogieron hasta febrero 24 requerimientos ciudadanos. En la segunda fase, entre marzo y abril, se desarrollaron 12 audiencias públicas con el Consejo Territorial de Planeación y 15 grupos focales, y se fortalecieron los canales de participación no presenciales, dando lugar a una audiencia pública con el CTPD, 58 eventos sectoriales entre los cuáles se incluyen los realizados por la Secretaría de Hábitat, la circulación y diligenciamiento de una encuesta virtual abierta a la ciudadanía, foros virtuales entre otros. Estos ejercicios permitieron recoger aportes a los cinco propósitos del plan, siendo los relacionados con desarrollo rural sostenible y Política Pública de Ruralidad con enfoque de Derechos Humanos los que contaron con mayores sugerencias. A estos ejercicios se suman 657 aportes de concejales y los conceptos del Consejo Territorial de Planeación. El conjunto de aportes en el momento particular de pandemia, orientó a fortalecer las consideraciones alrededor de reactivación económica y sistema de cuidado, y permitió aumento de recursos para la garantía de servicios sociales en el marco del propósito 1, agregar el enfoque de participación ciudadana en el conjunto del plan, la inclusión de un artículo para describir las estrategias del plan en cada programa y la inclusión de diagnósticos poblacionales y estrategias para la garantía de sus derechos en el marco del plan, entre otros. También, el enfoque de atención a la emergencia y la mitigación de impactos socioeconómicos.

Particularmente, la Secretaría Distrital del Hábitat recogió, sistematizó y estudió las iniciativas ciudadanas de su competencia misional recibidas por diversos medios, la Entidad teniendo en cuenta sus capacidades técnicas, normativas y administrativas, ha incluido gran cantidad de estos aportes en los programas, acciones y estrategias que implementará durante la vigencia del nuevo PDD.

Es importante señalar que la Secretaría Distrital del Hábitat durante el mes de marzo en el contexto del aislamiento obligatorio, desarrolló tres jornadas virtuales específicas para el sector que se describen a continuación:

1. Jornada de socialización el día 2 de abril con la academia vía Zoom en la cual se recibieron 20 aportes.
2. Jornada de socialización el día 7 de abril con empresarios y sector construcción vía Zoom, la cual contó con la participación de más de 100 personas y se recibieron iniciativas de Camacol, Cámara de Comercio, Acoplásticos, empresas privadas, grandes superficies, entre otros.
3. Jornada de socialización el día 7 de abril con la ciudadanía vía Facebook Live, la cual tuvo más de 400 interacciones y se realizaron 51 aportes ciudadanos.

Por lo anterior, enfoques como la sostenibilidad, la innovación social, la cultura ciudadana y el sistema cuidado, estructuran los ejes principales en los cuales se soportan las estrategias de acompañamiento a programas y proyectos del sector para promover en ellos la incidencia de la



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

participación ciudadana con equidad, de tal manera que se avance en el fortalecimiento de la voz de poblaciones históricamente segregadas y excluidas como las mujeres, niños y niñas, jóvenes, personas con discapacidad, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y recuperadores de oficio.

6. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Una de las preocupaciones que sobresalen del proceso de formulación de la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat en la experiencia del 2019, se asocia con la concentración del sector para la producción y financiación de la VIS y la VIP, focalización que ha dejado de lado otros factores importantes de una vivienda digna o una vivienda adecuada desde la perspectiva del hábitat, que tenga presente las condiciones de localización, estándares de calidad de la vivienda y el entorno, así como la atención al déficit cualitativo de vivienda para aquellas personas que resuelven su necesidad habitacional mediante otras alternativas de acceso, que pueden comprender desde la propiedad, herencia, arrendamiento o usufructo y por ultimo las condiciones de convivencia y seguridad para la apropiación y disfrute de estos territorios.

En este sentido, desde la Secretaría Distrital del Hábitat, se enfrenta constantemente la atención a demandas ciudadanas individuales y colectivas, relacionadas con la necesidad de tener presente los conflictos y problemáticas no solo para el acceso a una vivienda, sino también en las garantías para el disfrute y seguridad en la tenencia y los procesos de la construcción social del hábitat, en la acción del habitar los territorios. Desde estas demandas, es importante reconocer la recurrencia de problemáticas planteadas principalmente por mujeres, personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadores, personas adultas mayores y personas de los sectores LGBTI, asociadas con los riesgos de inseguridad y dificultades de accesibilidad en los proyectos de vivienda y sus entornos, que les lleva a evitar salir en determinadas horas o días de la semana o abstenerse de transitar por determinados lugares.

Con lo anterior, y en el marco de la Resolución 1344 de 2018, para la inclusión del enfoque de derechos humanos, de género, diferencial, poblacional, territorial y ambiental en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de la Administración Distrital, se deben asumir responsabilidades en la garantía de derechos de toda la ciudadanía en condiciones de igualdad. Estos derechos comprenden, además de los civiles y políticos, los derechos sociales que constituyen la ciudadanía social, con lo cual, la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad junto con la Oficina Asesora de Comunicaciones, desde la metodología MGA, se propone diseñar e implementar estrategias de innovación y comunicación que fortalezcan los procesos de participación ciudadana en los proyectos y territorios estratégicos de la entidad.

Pensar en lo anterior, desde el reto de un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, comprende tener presente diferentes objetivos específicos orientados a la convivencia, la sostenibilidad, la pedagogía, la gestión de la información y el acompañamiento a las familias y comunidades de los territorios estratégicos del hábitat para fortalecer la incidencia de dichas poblaciones en los procesos de planeación y decisión del sector, y a partir de allí, contribuir en la construcción de una Bogotá más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente. En la cual la



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

participación y la co-responsabilidad para el relacionamiento de las entidades públicas con la ciudadanía representan un escenario imprescindible de fortalecer y mantener para dicho reto.

En el artículo 115 del Acuerdo 257 de 2006, se asocia la responsabilidad de la Secretaría Distrital de Hábitat en la consolidación de una visión integral y articulada sobre el territorio en la que confluyen los objetivos de la acción pública relacionados con el bienestar físico, económico, social, cultural y ambiental, que promueva en sus habitantes la igualdad de oportunidades para el acceso, disfrute y seguridad del hábitat, sin exclusión o discriminación a razón de ingreso económico, pertenencia étnica, situación especial de víctima del conflicto armado o discapacidad, identidad de género, orientación sexual, ubicación geográfica, oficio y creencias religiosas, políticas o ideológicas para el desarrollo pleno de capacidades y autonomías en el desarrollo y sostenibilidad del Distrito Capital.

De tal manera, se avanza en el mejoramiento de la legitimidad de la ciudadanía capitalina en el Sector Hábitat, al igual que en la integralidad de perspectivas y propuestas para el mejoramiento del hábitat en el nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que le permita no solo cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS en el 2030 sino ser un ejemplo global en reconciliación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad, en particular para las mujeres y los jóvenes, con enfoque de género, diferencial, territorial y de cultura ciudadana.

MAGNITUD

La magnitud poblacional a atender desde el proyecto se estableció a partir de las intervenciones integrales del sector, para ello se tomaron como datos de referencia los contenidos en el documento “Marco Territorial de la lucha contra la pobreza extrema en Bogotá, 2018”, en el que se establece un número poblacional afectado de manera directa por las intervenciones en los territorios priorizados. Es así como se estima llegar a 200.000 ciudadanos e incluirlos de forma participativa e incidente en los proyectos estratégicos del sector.

Algunas de las cifras principales que soportan dicho problema, se relacionan con:

Consejo consultivo del hábitat: en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Distrital 257 de 2007 y el Decreto Distrital 305 del 16 de septiembre de 2008, se crea como "La instancia encargada de estudiar, analizar y formular recomendaciones para apoyar la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo e implementación de la Política Integral del Hábitat y los planes y proyectos a través de los cuales se busca garantizar el derecho a una vivienda digna y al agua potable, en especial para las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad económica y social, tanto en zonas urbanas como rurales". Dicha instancia se conforma y desarrolla desde la participación de delegados y delegadas de los diferentes sectores de la Administración Distrital, en cuyos planes de acción difícilmente la participación ciudadana representa un tema fundamental de coordinación y actuación.

Así mismo, una de las principales conclusiones planteadas en *el DOSSIER 15 del proyecto de cooperación entre ONU-Hábitat y la SDHT “Consulta Participativa de la Política Pública de*



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Gestión Integral del Hábitat” en el año 2018, se relaciona con el bajo nivel de incidencia y garantías para la participación que reconoce la ciudadanía desde diferentes sectores como mujeres, víctimas del conflicto armado, indígenas y personas de los sectores LGBTI, en cuanto a la institucionalización de espacios e instancias para su incidencia, así como la debilidad en los sistemas de información poblacional diferencial que dispone la entidad para tomar decisiones.

Otra de las condiciones que soportan la necesidad del presente proyecto, se encuentran en el *Documento metodológico para la evaluación del impacto del Programa Integral de Vivienda Efectiva (PIVE) de la SDHT, 2018*. En el cual, se puede resaltar como experiencia positiva para seguir avanzando en el acceso a una vivienda digna, el reconocimiento de variables de caracterización de las familias diversas y sus condiciones de vulnerabilidad dentro de los criterios de priorización, para con ello complementar con modalidades de acceso y financiación desde estrategias como *Leasing Habitacional* y complementariedad de subsidios con aportes de Gobierno nacional y cajas de compensación familiar.

En cuanto al disfrute y goce seguro del hábitat y la vivienda: Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), tomado de (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019), para el 2017, en Bogotá, se registraron 10.500 denuncias de casos de violencias contra las mujeres, el 75,1% de estas mujeres, tenían entre 20 y 39 años y la vivienda fue el lugar más inseguro donde se presentaron el 68,5% de las agresiones. Registro que evidencia las situaciones que enfrentan las mujeres en goce y disfrute de la vivienda como derecho.

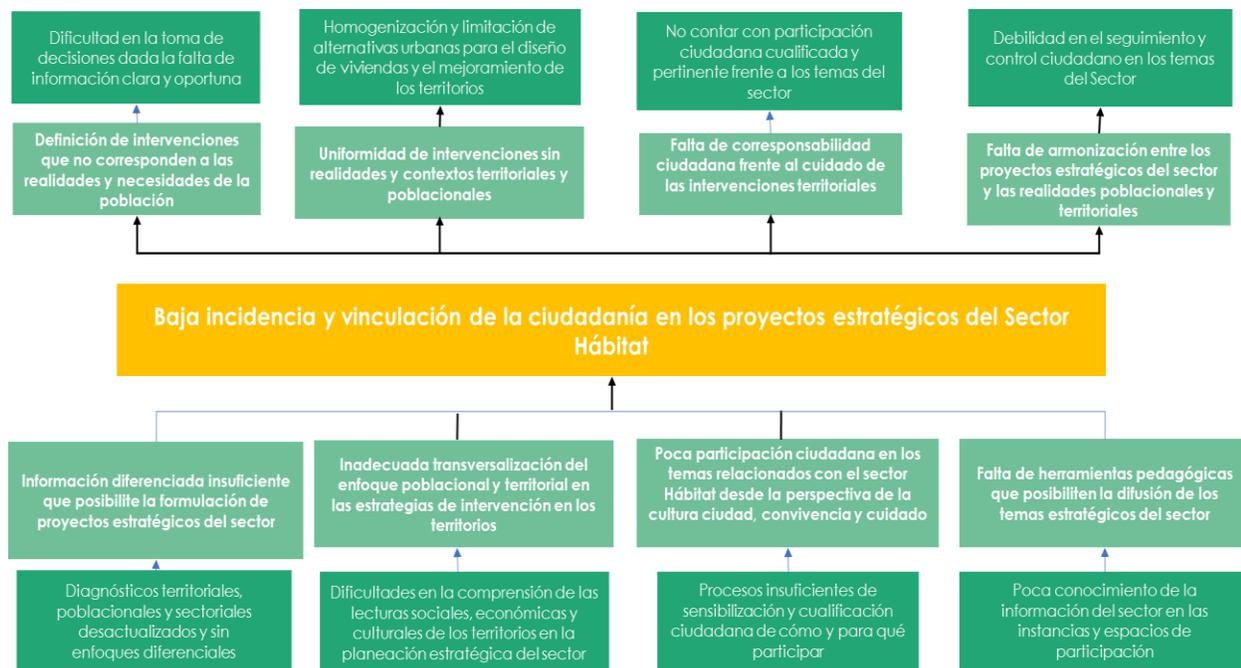
Ocupaciones informales y zonas de alto riesgo: Desde el informe de Asentamientos informales en Bogotá, elaborado por la organización TECHO en 2015, se realiza una aproximación a las características socioeconómicas de las personas que habitan en estos territorios, teniendo presente las limitaciones en la información Distrital disponible. Desde este informe se relaciona que la población que habita en estos territorios se caracteriza por ser población de bajos ingresos (menos de 2 SMLV), la mayoría de ellos con una vinculación informal al trabajo y bajo nivel educativo, así mismo en los 125 asentamientos informales identificados en 11 de las 10 localidades de Bogotá, se estima que viven unas 230.456 personas, de las cuales, el 46.4% son niños y niñas menores de 10 años (TECHO, 2015). Así mismo, en dicho informe, se relaciona que una de las principales oportunidades que estas familias encuentran para llegar a ocupar estos territorios, se asocia con la flexibilidad y asequibilidad en el “pago” de los lotes, frente a esto, se tiene que el 70% de la población realiza el pago de cuota inicial del terreno y el resto del pago en cuotas mensuales con un valor promedio de 12 millones por lote, el 15.7% paga una cuota inicial asequible no mayor al 20% del valor total y el resto en pocos contados y el 14.2% en un solo contado (Sierra & Tarazona, 2013).

Por último, desde el proyecto de articulado para el PDD, la lucha contra la pobreza multidimensional, pero especialmente contra la *feminización de la pobreza* es uno de los propósitos del gobierno Distrital importantes de lograr, a partir de la encuesta multipropósito 2017 para Bogotá, se encuentra que, 9 de cada 10 mujeres realizan trabajos domésticos y de cuidado sin ninguna remuneración: destinan en promedio hasta 5 horas y media al día. Sumando este tiempo al dedicado al trabajo remunerado, ocupan hasta 15 horas del día. Así mismo, según datos del



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

DANE 2018, La incidencia de la pobreza en las mujeres es mayor que en los hombres. El 13,4% de las mujeres se encuentran en condiciones de pobreza monetaria frente a un 11,9% de los hombres, así mismo, en cuanto a pobreza extrema, el 3,5% de las mujeres de la capital, sus ingresos no les permiten cubrir las necesidades básicas alimentarias. El porcentaje de hombres en la misma condición es del 2%. Para este mismo año, el 7,6% de personas pertenecientes a hogares con jefatura femenina se encontraban en situación de pobreza multidimensional frente al 2,7% de las personas en hogares con jefatura masculina. Este tipo de pobreza se establece a partir de un nivel de privaciones que se presentan simultáneamente en las condiciones educativas, de la niñez y la juventud, salud, trabajo, vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios, entre otros. Lo que sin duda evidencia cómo la pobreza afecta de manera diferencial a hombres y mujeres y claramente con mayor énfasis en los hogares con jefatura femenina única, frente a los hogares con jefatura masculina única, lo que implica en el sentido de los planteamientos de “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, aunar esfuerzos para la priorización y focalización de acciones integrales que contribuyan en la reducción de pobreza multidimensional y la feminización de la pobreza.



7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:

Pensar en estrategias de innovación social y comunicación para la incidencia de la participación en los temas estratégicos del sector, parte de reconocer la diversidad de actores e intereses que confluyen en la producción y construcción social del hábitat, por su parte, dichas estrategias deben promover la confluencia de actores y alianzas entre actores públicos-privados-comunitarios y de



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

cooperación que permitan la gestión de propuestas y recursos para materializar integralmente las soluciones planteadas.

Desde la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad, se liderará por lo tanto el posicionamiento de los temas hábitat en los territorios priorizados desde los diferentes espacios de coordinación y participación convocados, con el fin de promover la identificación y relacionamiento de actores.

Así mismo, desde la gestión al interior de la SDHT y con las diferentes entidades que conforman el sector, se promoverá la construcción de alianzas estratégicas que permitan comprender y dar respuestas integrales a las necesidades de la población en el marco de la garantía de sus derechos.

De esta manera, se reconocen como algunos de los actores estratégicos para el presente proyecto los siguientes:

Actor	Posición	Interés o expectativa	Contribución o Gestión
Subdirecciones SDHT	Cooperante	Cumplimiento de las metas desde un enfoque diferencial, de género y poblacional	Incorporación enfoques en los proyectos de inversión - Indicadores
Entidades Adscritas	Cooperante	Cumplimiento de las metas del sector	Articulación estrategias de participación, gestión social
Entidades Distritales y locales	Cooperante	Fortalecimiento de la gestión integral territorial	Recursos propios, articulación de acciones estratégicas en territorios y comunidades priorizadas
Entidades locales	Oponente	Implementación de las Políticas Públicas sectoriales en territorio	Resistencia a generar acciones articuladas en el territorio
Ciudadanía general	Beneficiario	Acceso a la oferta institucional	Participación activa en los espacios generados o coordinados
Grupos poblacionales	Beneficiario	Flexibilización de la oferta a través de criterios diferenciales	Aplicación de la Resolución 1344 de 2018
Grupos etarios	Beneficiarios	Inclusión en la oferta de servicios	Realizan diversos requerimientos
Población más vulnerable	Beneficiarios	Priorización y eliminación de barreras de acceso para los servicios de la entidad	Canales de comunicación e información pertinentes
Organizaciones sociales tradicionales	Oponente	Deslegitimación de nuevas formas de participación ciudadana no organizada	Demandan atención prioritaria a través de mecanismo como derechos de petición, protestas, etc.
Organizaciones sociales no tradicionales	Cooperante / Beneficiarios	Fortalecimiento de la gestión integral territorial	Articulación estrategias de participación, gestión social



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

8. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN:

La Secretaría Distrital de Hábitat parte su proceso de priorización de intervenciones a partir de un enfoque territorial, en el cual desde la confluencia de diferentes variables de información relacionadas con la calidad urbanística de los territorios asociadas a: características de clasificación y uso del suelo, características de densidad urbana, densidad de cobertura vegetal, disponibilidad de infraestructura y redes, índices de déficit cuantitativo o cualitativo de vivienda, cobertura de malla vial local y arterial, entre otras, se focaliza la necesidad de intervención en aquellas áreas más deficitarias bien sea para el mejoramiento del hábitat existente o para la proyección del hábitat a construir a partir de programas de proyectos de vivienda, revitalización u operaciones estratégicas integrales.

Una vez se identifican dichos territorios deficitarios urbanísticamente, se relaciona también, la información de caracterización social asociada principalmente con la disponibilidad o ausencia de servicios sociales, culturales y comunitarios con que cuenta la comunidad, un elemento importante para la formulación del presente proyecto, que además se asocia con el esfuerzo de las entidades por tener una aproximación socioeconómica y demográfica de la población que habita en dichos territorios, a partir de la inclusión de un enfoque poblacional, de género y diferencial.

En cuanto a esto, se reconoce como población principalmente afectada por la problemática a las mujeres, sectores de la población LGBTI, habitantes de la ruralidad, comunidades étnicas y víctimas del conflicto armado, en cuanto al reconocimiento de las condiciones de discriminación y exclusión que enfrentan en los espacios de participación generalizados. Por este motivo, desde estrategias de innovación social y comunicación para la participación en temas hábitat, se deberá propender por promover la participación con equidad, libre de toda forma de exclusión, discriminación o segregación a razón de identidad de género, orientación sexual, ubicación geográfica, pertenencia étnica o condición especial de las personas.

Es así, como las estrategias que se diseñen desde el Sector Hábitat para promover la participación incidente de la población en los proyectos estratégicos del sector, debe partir de un lado, del reconocimiento de los niveles de participación ciudadana y su incidencia en temas de Ciudad y de otro, de los resultados de las intervenciones territoriales adelantadas.

Según datos de IDPAC, a nivel local existen 575 instancias de participación ciudadana (IDPAC, 2019) que expresan diversas agendas ciudadanas, no obstante, se presenta una insuficiencia de instrumentos o mecanismos que vinculen a la ciudadanía en ejercicios de toma de decisiones para la orientación de la inversión, así como, para el aprovechamiento de sus capacidades y experiencias organizativas, como colaboradores en los procesos de diseño, priorización y ejecución de soluciones a sus propias problemáticas.

Se diagnóstica una baja capacidad institucional para identificar y crear canales propicios que promuevan la colaboración e incidencia ciudadana en la toma de decisiones. Hay una gran



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

debilidad en los mecanismos e instrumentos para adelantar ejercicios de toma de decisiones con la ciudadanía en la definición de políticas e inversiones y en el aprovechamiento de sus capacidades y experiencias para colaborar en el diseño y puesta en marcha de soluciones a sus propias problemáticas, contando con un índice de Participación Efectiva en Bogotá es de 2.26/10 para el 2018.

En el año 2018, con el apoyo técnico del “Innovation Lab” del Banco Interamericano de Desarrollo, el IDPAC adelantó una consulta en las 20 localidades que conforman Bogotá, con el fin de establecer directamente con los ciudadanos las dificultades que enfrentan para participar. Los resultados fueron los siguientes: “No entiendo cómo participar” (29.69%), “Es muy complicado participar” (27.22%) y “No sirve para nada participar” (15.53%), se identificaron como las dificultades más votadas en la muestra de 31.800 ciudadanos encuestados.

Se evidenció una baja participación reflejada en el 21.58% de ciudadanos que afirmaron hacer parte de algún tipo de organización comunitaria, así como la necesidad de un mayor apoyo técnico por parte de las instituciones públicas, solicitada por el 34.45% de los encuestados. Los resultados reafirmaron la necesidad de generar nuevos y más eficientes canales de colaboración con la ciudadanía.

Según datos del CINEP 2019, el 14,9% de la ciudadanía se moviliza en términos de Planeación y ordenamiento territorial y un 31,8% por ajustes a las Políticas Públicas.

De otra parte, se toma como referencia el informe de Lucha contra la Pobreza 2019, en el que se indican los resultados de las intervenciones integrales de Hábitat para el periodo 2016 – 2019, en el que se entregaron 4.191 títulos, localizados en Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, y Ciudad Bolívar, facilitando el ingreso de igual número de hogares a los beneficios de una ciudad legal, reconociendo la propiedad del predio, las inversiones realizadas y la seguridad de la permanencia, beneficiando aproximadamente a 13.500 habitantes con la valorización de su propiedad entre un 20% y 30%, y la consolidación del patrimonio familiar. Con respecto a la meta de iniciar 150.000 viviendas en Bogotá, con base en la información de Censo de Edificaciones del DANE, se reportan 92.548 viviendas iniciadas entre enero de 2016 y diciembre de 2018, de las cuales 30.553 corresponden a vivienda VIS/VIP. Adicionalmente, se gestionaron 57,54 hectáreas de suelo útil para la construcción de vivienda y usos complementarios, en 31 proyectos urbanísticos, los cuales beneficiarán a 79.043 personas aproximadamente. Estas iniciaciones de viviendas generan una mayor oferta de vivienda en la ciudad, mejorando las condiciones de accesibilidad y propendiendo por la disminución del déficit de vivienda. Finalizado el 2018, se entregaron 2.000 mejoramientos de vivienda en la ciudad, adicionalmente, en el marco de la estrategia Habitarte se han beneficiado más de 83.735 ciudadanos de Bogotá en 88 barrios de 9 localidades (Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Suba, Kennedy, Santa Fe, Usme, Chapinero, Usaquén), mejorando 74.926 fachadas, 80 murales y 3 Macromurales, y se formaron 2.467 ciudadanos en artes y oficios como estuco, pintura, trabajo en alturas, belleza y manipulación de alimentos, entre otros.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

La población objeto del presente proyecto se estima a partir de la población a afectar de manera directa a través de las intervenciones territoriales en las que acompaña la SPRC en el marco del nuevo PDD, fortaleciendo así la participación ciudadana tejiendo alternativas de apropiación social del entorno, incrementando a su vez, los índices de participación efectiva, bajo un enfoque poblacional, diferencial y de género.

POBLACIÓN AFECTADA POR LA PROBLEMÁTICA

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 5 AÑOS	6 - 13 AÑOS	14 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	60 En adelante	Total población de referencia
GENERO	Mujeres	241.435	477.793	1.006.447	1.697.781	612.661	4.036.117
	Hombres	251.582	495.730	1.005.268	1.509.440	445.548	3.707.838
	LGBTI						Sin Información
LOCALIZACION GEOGRAFICA	Rural	2825	5196	7087	10.085	2.984	28.177
	Urbano	490.462	968.327	2.004.628	3.197.136	1.055.225	7.715.778
GRUPO ETNICO	Indígena						19.063
	Afros						65.656
	Negritudes						Sin Información
	Raizal						1.060
	Rrom						603
	Palenquera						218
	Otros						Sin Información
CONDICION	Desplazados						6928
	Discapacitados						692.660
	Victimas	15.078	35.799	114.795	148.750	25.363	340.376
Subtotales							7.743.955

Fuentes: Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE 2018 / Encuesta Multipropósito de Bogotá EMB - 2011 y 2014. DANE / Unidad de Víctimas



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 5 AÑOS	6 - 13 AÑOS	14 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	60 En adelante	Total población objetivo
GENERO	Mujeres						
	Hombres						
	LGBTI						
LOCALIZACION GEOGRAFICA	Rural						10.000
	Urbano						190.000
GRUPO ETNICO	Indígena						
	Afros						
	Negritudes						
	Raizal						
	Rom						
	Palenquera						
	Otros						
CONDICION	Desplazados						
	Discapacitados						
	Victimas						
Subtotales							
Totales							200.000

Vale la pena precisar, que esta información será discriminada por grupo etario bajo un enfoque poblacional, una vez se tengan los territorios priorizados y se cuente con las caracterizaciones necesarias, estimando de manera vincular de manera incidente y efectiva a 200.000 ciudadanos y ciudadanas en los proyectos estratégicos del sector.

9. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS:

El presente proyecto, busca gestar las condiciones para fortalecer la incidencia de la participación ciudadana en los proyectos estratégicos del sector, a partir del diseño e implementación de estrategias de innovación social y comunicación capaces de comprender y potenciar los enfoques



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

de sistema de cuidado, convivencia, participación y Cultura Ciudadana para la construcción social del hábitat en Bogotá.

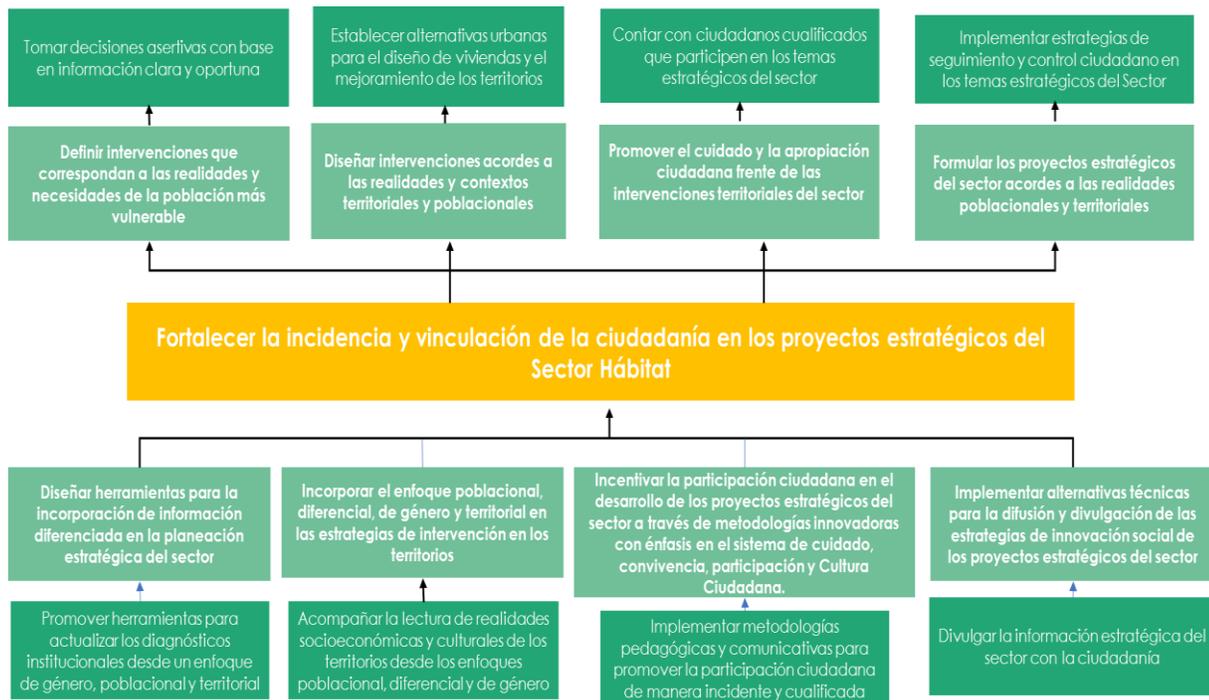
Objetivo general del proyecto: Fortalecer la incidencia y vinculación de la ciudadanía en los proyectos estratégicos del Sector Hábitat.

Meta del objetivo general: Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y Cultura Ciudadana.

Indicador del objetivo general del proyecto:

Indicador del objetivo	Medido a través de	Fuente de verificación
Número de estrategias implementadas y realizadas	Número	Informes o reportes oficiales de avances y seguimiento a las estrategias diseñadas

Diagramar el árbol de objetivos





FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Objetivos específicos del proyecto:

Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto:

Objetivo específico	Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Meta	Indicador	Medido a través de	Fuente de verificación
Diseñar herramientas para la incorporación de información diferenciada en la planeación estratégica del sector	Documentos de planeación	4099054	Elaborar 1 documento de planeación y actualizarlo, el cual contenga orientaciones técnicas para incorporar información diferenciada	Planes estratégicos elaborados	Número de documentos	Informes de avances sobre el diseño y elaboración del documento de planeación estratégica
Incorporar el enfoque poblacional, diferencial, de género y territorial en las estrategias de intervención en los territorios	Documentos de lineamientos técnicos	4099053	Implementar 1 documento de lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque poblacional, diferencial, de género y territorial en las estrategias de intervención de los territorios	Documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional implementados	Número de documentos	Informes de avances sobre el diseño, elaboración e implementación del documento de lineamientos técnicos
Incentivar la participación ciudadana en el desarrollo de los proyectos estratégicos del sector a través de metodologías innovadoras con énfasis en el sistema de cuidado, convivencia, participación y Cultura Ciudadana.	Documentos metodológicos	4099055	Implementar 3 estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los proyectos estratégicos del sector a través de los ejes transversales de innovación y comunicación como mínimo	Documentos metodológicos realizados	Número de documentos	Informes de avances sobre la implementación de estrategias para el fortalecimiento de participación ciudadana



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Objetivo específico	Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Meta	Indicador	Medido a través de	Fuente de verificación
Incentivar la participación ciudadana en el desarrollo de los proyectos estratégicos del sector a través de metodologías innovadoras con énfasis en el sistema de cuidado, convivencia, participación y Cultura Ciudadana.	Documentos metodológicos	4099055	Ejecutar 6 estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los temas estratégicos del sector	Documentos metodológicos realizados	Número de documentos	Informes de avances sobre la implementación de estrategias para el fortalecimiento de participación ciudadana
Implementar alternativas técnicas para la difusión y divulgación de las estrategias de innovación social de los proyectos estratégicos del sector	Servicios de información implementados	4099061	Implementar 1 alternativa de comunicación para la difusión de estrategias de innovación social del sector Hábitat	Sistemas de información implementados	Número de sistemas	Informes de avances en la implementación de la alternativa de comunicación

10. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO – ANÁLISIS ALTERNATIVA:

A partir de la necesidad de fortalecer la participación ciudadana de manera incidente en los proyectos estratégicos del sector, teniendo en cuenta las características de la población y las barreras identificadas en la descripción de la situación problemática, se establece como alternativa de solución: *Implementar estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los proyectos estratégicos del sector a partir de los ejes transversales de innovación y comunicación desde los siguientes enfoques:*

Enfoque de participación ciudadana. Es un proceso que se entiende como un derecho, mediante el cual, se aproxima la ciudadanía a la construcción del Nuevo Contrato Social y Ambiental, así como la forma, en que el gobierno de manera transversal a su acción entiende su relación con ésta, a través, fundamentalmente, del modelo de gobierno abierto, con el objeto de construir colectivamente, generando confianza y empoderamiento ciudadano para la defensa y reconocimiento de sus intereses y los de la ciudad (Proyecto de articulado PDD, 2020).



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Enfoque de cultura ciudadana: Desde este enfoque, se conciben los hábitos y comportamientos sociales como construcciones culturales que pueden aprenderse. Desde este enfoque la ciudadanía no solo se guía por el temor al castigo o la multa, sino que existen también normas informales (morales y sociales) que guían el comportamiento de las personas en la ciudad y que delimitan lo que es culturalmente aceptable. Por lo cual, es fundamental, entender la dinámica de estas normas informales para incidir en los comportamientos y las actitudes de la ciudadanía.

La cultura ciudadana es el conjunto entonces de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.

Sistema Distrital del Cuidado: El cuidado puede ser considerado como un derecho humano fundamental, y principalmente en la tendencia demográfica del envejecimiento poblacional. Las personas tienen derecho a recibir cuidado y a proveerlo bajo condiciones que no restrinjan el ejercicio de otros derechos o de otras dimensiones de la vida. De esta manera, desde el PDD, se buscará implementar estrategias de cuidado a la población más vulnerable de la ciudad, a fin de aportar a la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía. Así mismo, poder reconocer y valorar el trabajo de cuidado no remunerado y el trabajo doméstico no remunerado, así como la implementación de la política pública distrital de atención al pensionado.

Innovación social: Westley, expone que la innovación social es el resultado de “un proceso complejo de introducción de nuevos productos, procesos o programas que cambian profundamente las rutinas básicas, los flujos de recursos y de autoridad, o las creencias de la sociedad [...] La innovación está orientada a hacer un cambio a nivel sistémico” (Westley, 2010, pág.2).

Desde este concepto inicial, una experiencia o intervención social que promueva el ejercicio de participación ciudadana e innovación social debe ser capaz de generar el cuestionamiento en los actores involucrados sobre por qué y para qué participar, rompiendo imaginarios tradicionales asociados a la ineffectividad de la acción, las prácticas corruptas, el clientelismo y/o el desinterés sobre lo público. En este sentido, la participación y el control social deben ser revalorizados para hacer posible que la dinámica de relacionamiento ciudadanía-Estado sea más cercana y fluida.

Descripción de los componentes.

- **Componente 1. Documentos de planeación.** Este documento refiere a la gestión de información diferenciada que oriente la planeación estratégica del sector. Comprende la información base recogida a través de diagnósticos institucionales al igual que el diseño y aplicación de instrumentos propios de caracterización territorial por parte de la SDHT.
- **Componente 2. Documentos de lineamientos técnicos.** Este componente se fundamenta en elaborar un documento de lineamiento técnico que incorpore el enfoque de género, diferencial, poblacional y territorial, para el posicionamiento y la articulación interinstitucional, respecto a las intervenciones del sector, promoviendo la sostenibilidad del hábitat. Comprende las distintas actividades y capacidades de los equipos territoriales de la SDHT para posicionar los



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

temas hábitat con las familias y comunidades de los territorios priorizados, en este relacionamiento, es importante promover la capacidad de atención, gestión y respuesta a las demandas ciudadanas, al igual que la promoción de la cultura ciudadana para la apropiación social de los territorios intervenidos, la convivencia, inclusión y sostenibilidad de las distintas formas de vida.

- **Componente 3. Documentos metodológicos.** Este componente busca coordinar las diferentes fases y actividades para el relacionamiento del sector hábitat con las comunidades en los territorios priorizados para la ejecución de los proyectos estratégicos, a partir de los ejes transversales de innovación y comunicación en la construcción de iniciativas conjuntas con las comunidades.
- **Componente 4. Sistemas de información.** Este componente busca implementar alternativas técnicas para la difusión y divulgación de las estrategias de innovación social de los proyectos estratégicos del sector, buscando el acompañamiento para el seguimiento y control social en las decisiones e inversión de las entidades, por esto se reconoce el presente componente como parte estructural de las estrategias a promover.

11. ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o Servicio No 1. Tener un documento de planeación que contenga orientaciones técnicas para incorporar información diferenciada en la planeación estratégica del sector, facilitando la toma de decisiones con base en información clara y oportuna.

Déficit: La SDHT no cuenta con documentos de planeación estratégica que permitan establecer información diferenciada en los proyectos estratégicos del sector.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 1				
Descripción de la demanda		Documentos de planeación estratégica.		
Descripción de la oferta		Documento de planeación que contenga orientaciones técnicas para incorporar información diferenciada en la planeación estratégica del sector, facilitando la toma de decisiones con base en información clara y oportuna.		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
PROYECTADO	2019	1	0	-1
	2020	1	0.125	-0.875
	2021	0.875	0.875	0
	2022	0	0	0
	2023	0	0	0



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

	2024	0	0	0
--	------	---	---	---

Bien o Servicio No. 2. Contar con un documento de lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque poblacional, diferencial, de género y territorial en las estrategias de intervención de los territorios lo que redundará en inclusión a las poblaciones más vulnerables en la oferta sectorial de hábitat.

Déficit: Los servicios de la entidad no cuentan con lineamientos técnicos que posibiliten la transversalización de enfoques poblacional, diferencial, de género y territorial en las intervenciones territoriales

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 2				
Descripción de la demanda		Documento de lineamientos técnicos.		
Descripción de la oferta		Documento de lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque poblacional, diferencial, de género y territorial en las estrategias de intervención de los territorios lo que redundará en inclusión a las poblaciones más vulnerables en la oferta sectorial de hábitat.		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
PROYECTADO	2019	1	0	-1
	2020	1	0.125	-0.875
	2021	0.875	0.875	0
	2022	0	0	0
	2023	0	0	0
	2024	0	0	0

Bien o Servicio No. 3. Implementar 3 estrategias que fortalezcan la participación ciudadana incidente en el desarrollo de los proyectos estratégicos del sector, mediante estrategias de innovación social con énfasis en el sistema de cuidado, convivencia, participación y Cultura Ciudadana

Déficit: La Entidad cuenta con estrategias deficientes que fortalezcan la participación ciudadana incidente en los proyectos estratégicos del sector.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 3	
Descripción de la demanda	Documentos metodológicos



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Descripción de la oferta		Estrategias de fortalecimiento de la participación incidente en el desarrollo de los proyectos estratégicos del sector		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
PROYECTADO	2019	6	0	-6
	2020	6	0.375	-5.625
	2021	5.625	0.625	-5
	2022	5	3	-2
	2023	2	1.8	-0.2
	2024	0.2	0.2	0

Bien o Servicio No. 4. Mantener un servicio de información de la entidad, que permita difundir y divulgar las estrategias de innovación social de los proyectos estratégicos del sector a través de información clara y precisa, en aras de definir mecanismos de seguimiento y control ciudadano.

Déficit: La Secretaría cuenta con un servicio de información deficiente en términos de seguimiento y control ciudadano.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 4				
Descripción de la demanda		Servicio de información de la entidad		
Descripción de la oferta		Alternativa de comunicación que permita difundir y divulgar las estrategias de innovación social de los proyectos estratégicos del sector a través de información clara y precisa, en aras de definir mecanismos de seguimiento y control ciudadano.		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
PROYECTADO	2019	1	0	-1
	2020	1	0.125	-0.875
	2021	0.875	0.875	0
	2022	0	0	0
	2023	0	0	0
	2024	0	0	0

12. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS:

Objetivo Específico 1: Diseñar herramientas para la incorporación de información diferenciada en la planeación estratégica del sector



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Documentos de planeación	409905400	Elaborar 1 documento de planeación que contenga orientaciones técnicas para incorporar información diferenciada	SI

Objetivo Específico 2: Incorporar el enfoque poblacional, diferencial, de género y territorial en las estrategias de intervención en los territorios

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Documentos de lineamientos técnicos	409905300	Implementar 1 documento de lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque poblacional, diferencial, de género y territorial en las estrategias de intervención de los territorios	SI

Objetivo Específico 3: Incentivar la participación ciudadana en el desarrollo de los proyectos estratégicos del sector a través de metodologías innovadoras con énfasis en el sistema de cuidado, convivencia, participación y Cultura Ciudadana.

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Documentos metodológicos	4099055	Implementar 3 estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los proyectos estratégicos del sector a través de los ejes transversales de innovación y comunicación como mínimo	SI
		Ejecutar 6 estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los temas estratégicos del sector	SI



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Objetivo Específico 4: Implementar alternativas técnicas para la difusión y divulgación de las estrategias de innovación social de los proyectos estratégicos del sector

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Servicios de información implementados	409906100	Implementar 1 alternativa de comunicación para la difusión de estrategias de innovación social del sector Hábitat	SI

13. ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROYECTO

A continuación, se presentan los riesgos identificados que puede presentar el proyecto con las respectivas medidas de mitigación.

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo general	Social	A la ciudadanía no le interesa los proyectos estratégicos del sector	Raro	Menor	Insostenibilidad social de las intervenciones territoriales del sector	Evaluar las estrategias de participación y los medios de difusión de información existentes y establecer acciones alternativas que posibiliten la incidencia y vinculación ciudadana
	Operativo	El periodo de aislamiento preventivo por la contingencia COVID se prolongue	Probable	Mayor	Bajas en la participación ciudadana en los espacios de participación	Generar mecanismos alternos virtuales que posibiliten la participación de la ciudadanía en temas estratégicos
	Administrativo	La Administración Distrital toma medidas económicas para atender la prolongación de la emergencia sanitaria	Probable	Mayor	Reducción de presupuesto para atender la emergencia sanitaria	Reducción en los componentes y productos de la Subdirección
Producto 1	Operativo	No hay información intersectorial acorde a los enfoques de sistema de cuidado, participación incidente,	Probable	Moderado	No hay información suficiente para la elaboración de los planes estratégicos	Implementar mecanismos alternos de captura de información desde los diagnósticos territoriales



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

		sostenibilidad y cultura ciudadana				
Producto 2	Operativo	No hay información suficiente para transversalizar los enfoques de género, poblacional, diferencial y territorial	Probable	Moderado	No haya inclusión efectiva de estos grupos poblacionales en los proyectos estratégicos del sector	Implementar mecanismos alternos de captura de información desde los territorios priorizados
Producto 3	Social	Resistencia ciudadana frente a la implementación de estrategias de innovación social para la construcción social del Hábitat	Probable	Moderado	Los proyectos estratégicos del sector sean insostenibles socialmente por la falta de corresponsabilidad ciudadana	Replantear las estrategias de participación ejecutadas, y generar estrategias alternas que tengan mayor posibilidad de inclusión e incidencia ciudadana.
Producto 4	Administrativo	Limitaciones o restricciones para implementar un sistema de información que genere mecanismos de control ciudadano	Raro	Moderado	Sistema de información ineficiente	Replantear las variables del sistema de información y establecer mecanismos alternos
Meta proyecto 1	Operativo	Los enfoques de sistema de cuidado, convivencia, participación y cultura ciudadana no sean aplicables de acuerdo con las lógicas poblacionales y territoriales	Posible	Moderado	Inoperatividad de la estrategia	Reestructurar los enfoques a partir de la inclusión de énfasis poblacionales, territoriales, diferenciales y de género
Meta proyecto 2	Operativo	Que no haya interés interinstitucional de aplicar lineamientos para la incorporación de enfoques	Posible	Moderado	Información sin diferenciación, datos poblacionales generales	Evaluar institucionalmente la necesidad de la información sectorizada y establecer soluciones alternas para la incorporación de enfoques en las intervenciones territoriales, marco de referencia la Resolución 1344
Meta proyecto 3	Social	Que la Ciudadanía no apropie las estrategias de innovación social	Posible	Moderado	No haya participación ciudadana	Replantear las estrategias de innovación social ejecutadas, y generar estrategias alternas que



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

						tengan mayor posibilidad de participación incidente
Meta proyecto 4	Social	No haya apropiación ciudadana de los mecanismos de control y seguimiento	Probable	Moderado	Proyectos del sector sin control ciudadano	Evaluar las estrategias de comunicación y determinar estrategias alternativas que posibiliten la participación ciudadana en temas de seguimiento
Meta proyecto 5	Social	Que la Ciudadanía no apropie las estrategias de innovación social	Posible	Moderado	No haya participación ciudadana	Replantear las estrategias de innovación social ejecutadas, y generar estrategias alternativas que tengan mayor posibilidad de participación incidente

14. MATRIZ DE MARCO LÓGICO - RESUMEN:

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Propósito Objetivo General	Fortalecer la incidencia y vinculación ciudadana en los proyectos estratégicos del sector.	Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y Cultura Ciudadana.	Informe de avances en el cumplimiento de la Meta	La ciudadanía participa de manera incidente en los proyectos estratégicos del sector
				Mecanismos de participación ciudadana adaptados a los cambios suscitados por la pandemia
				Presupuestos armonizados y flexibilizados
Objetivos Específicos	Diseñar herramientas para la incorporación de información diferenciada en la planeación estratégica del sector	Elaborar 1 documento de planeación y actualizarlo, el cual contenga orientaciones técnicas para incorporar información diferenciada	Informes de avances sobre el diseño y elaboración del documento de planeación estratégica	Información diferenciada suficiente para la toma de decisiones respecto a las intervenciones territoriales
	Incorporar el enfoque poblacional, diferencial, de género y territorial en las estrategias de intervención en los territorios	Implementar 1 documento de lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque poblacional, diferencial, de género y territorial en las estrategias de intervención de los territorios	Informes de avances sobre el diseño, elaboración e implementación del documento de lineamientos técnicos	Intervenciones territoriales con pertinencia poblacional, de género, diferencial y territorial incrementando la inclusión social



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

intervención de los territorios lo que redunda en inclusión a las poblaciones más vulnerables en la oferta sectorial de hábitat.						
Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total			
0	0,04	\$6.193.496.500,00	\$247.739.860,00			
1	1	\$5.028.203.174,00	\$1.156.486.730,02			
2	0	0	0			
3	0	0	0			
4	0	0	0			
Implementar 3 estrategias que fortalezcan la participación ciudadana incidente en el desarrollo de los proyectos estratégicos del sector, mediante estrategias de innovación social con énfasis en el sistema de cuidado, convivencia, participación y Cultura Ciudadana		Número de documentos	2020-2021			
Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total			
0	0,08	\$10.666.870.633,00	\$853.349.650,64			
1	1	\$10.500.000.000,00	\$5.460.000.000,00			
2	0	0	0			
3	0	0	0			
4	0	0	0			
Ejecutar 6 estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los temas estratégicos del sector		Número de documentos	2022-2023-2024			
Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total			
0	0	0	0			
1	0	0	0			
2	4	\$ 9.526.494.000	\$ 9.526.494.000			
3	5,8	\$ 4.113.164.759	\$ 4.113.164.759			
4	6	\$ 3.365.810.031	\$ 3.365.810.031			
Establecer una alternativa de comunicación que permita difundir y divulgar las estrategias de innovación social de los proyectos estratégicos del sector a través de información clara y precisa, en aras de definir mecanismos de seguimiento y control ciudadano.		Número de sistemas	2020-2021			
Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total			



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

0	0,03	\$3.746.748.233,00	\$112.402.446,99
1	1	\$3.047.904.850,00	\$731.497.164,00
2	0	0	0
3	0	0	0
4	0	0	0

16. ESTRUCTURA DE COSTOS:

Calcular el costo anual de cada una de las metas proyecto de inversión y por componentes del proyecto.

16.1. Valor total por meta proyecto de inversión

Componente 1. Documentos de planeación.

Meta proyecto 1: Elaborar 1 documento de planeación que contenga orientaciones técnicas para incorporar información diferenciada

*Cifras en pesos

Descripción	Periodo					TOTAL
	0	1	2	3	4	
Mano de obra calificada	101.458.223	281.986.667	0	0	0	383.444.890
Mano de obra no calificada	0	0	0	0	0	0
Maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0
Materiales	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Servicios financieros y conexos	0	0	0	0	0	0
Logística	0	0	0	0	0	0
Gastos imprevistos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	101.458.223	281.986.667	0	0	0	383.444.890

Componente 2. Documentos de lineamientos técnicos.

Meta proyecto 2: Implementar 1 documento de lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque poblacional, diferencial, de género y territorial en las estrategias de intervención de los territorios

*Cifras en pesos



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Descripción	Periodo					
	0	1	2	3	4	TOTAL
Mano de obra calificada	98.949.999	269.696.666	0	0	0	368.646.665
Mano de obra no calificada	0	0	0	0	0	0
Maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0
Materiales	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Servicios financieros y conexos	0	0	0	0	0	0
Logística	0	0	0	0	0	0
Gastos imprevistos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	98.949.999	269.696.666	0	0	0	368.646.665

Componente 3. Documentos metodológicos.

Meta proyecto 3: Implementar 3 estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los proyectos estratégicos del sector a través de los ejes transversales de innovación y comunicación como mínimo

*Cifras en pesos

Descripción	Periodo					
	0	1	2	3	4	TOTAL
Mano de obra calificada	248.123.953	3.629.646.667	0	0	0	3.877.770.620
Mano de obra no calificada	0	0	0	0	0	0
Maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0
Materiales	1.324.359.184	0	0	0	0	1.324.359.184
Transporte	106.467.763	0	0	0	0	106.467.763
Servicios financieros y conexos	0	0	0	0	0	0
Logística	0	0	0	0	0	0
Gastos imprevistos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1.678.950.900	3.629.646.667	0	0	0	5.308.597.567



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Meta proyecto 5: Ejecutar 6 estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los temas estratégicos del sector

Nota: Se crea la meta proyecto 5 con el fin de alinear la tipología de la meta proyecto y la meta plan de desarrollo. La meta proyecto 5 toma como línea base el avance ejecutado por la meta proyecto 3.

*Cifras en pesos

Descripción	Periodo					
	0	1	2	3	4	TOTAL
Mano de obra calificada	0	0	4.794.053.830	3.778.296.196	912.161.498	9.484.511.524
Mano de obra no calificada	0	0	4.435.039.119	197.000.000		4.632.039.119
Maquinaria y equipo	0	0	0	0		0
Materiales	0	0	297.401.051	137.044.729		434.445.780
Transporte	0	0	0	0		0
Servicios financieros y conexos	0	0	0	0		0
Logística	0	0	0	0		0
Gastos imprevistos	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	9.526.494.000	4.112.340.925	912.161.498	14.550.996.423

Componente 4. Sistemas de información.

Meta proyecto 4: Implementar 1 alternativa de comunicación para la difusión de estrategias de innovación social del sector Hábitat

*Cifras en pesos

Descripción	Periodo					
	0	1	2	3	4	TOTAL
Mano de obra calificada	142.356.667	318.670.000	0	0	0	461.026.667
Mano de obra no calificada	0	0	0	0	0	0



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Descripción	Periodo					TOTAL
	0	1	2	3	4	
Maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0
Materiales	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Servicios financieros y conexos	0	0	0	0	0	0
Logística	0	0	0	0	0	0
Gastos imprevistos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	142.356.667	318.670.000	0	0	0	461.026.667

16.2. Valor total componentes

*Cifras en pesos

Descripción Componentes	Periodo					Total
	0	1	2	3	4	
Documentos de planeación	101.458.223	281.986.667	0	0	0	383.444.890
Documentos de lineamientos técnicos	98.949.999	269.696.666	0	0	0	368.646.665
Documentos metodológicos	1.678.950.900	3.629.646.667	9.526.494.000	4.112.340.925	912.161.498	19.859.593.990
Sistemas de información	142.356.667	318.670.000	0	0	0	461.026.667
Total	2.021.715.789	4.500.000.000	9.526.494.000	4.112.340.925	912.161.498	21.072.712.212

16.3. Valor total inflactado

* Cifras en millones de pesos

Descripción Componentes	Periodo					Total
	0	1	2	3	4	
Documentos de planeación	178	353	0	0	0	531
Documentos de lineamientos técnicos	130	344	0	0	0	474
Documentos metodológicos	2.202	4.622	10.722	4.235	912	22.693
Sistemas de información	186	406	0	0	0	592
Total	2.696	5.725	10.722	4.235	912	24.290



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

17. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

- SDHT, 2019. DTS para la formulación de la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat en Bogotá D.C.
- SDP, 2020. Informe de participación ciudadana en la construcción del plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024: “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”
- SDHT, 2016. Efectos del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios sobre el valor del suelo y del área construida. Un piloto en Bosa Occidental.
- Proyecto de cooperación entre la secretaría distrital de hábitat Bogotá y ONU-HÁBITAT países andinos, 2018. Dossier 15 consulta participativa de la PGIHS.
- SDHT, 2018. Documento metodológico para la evaluación del impacto del Programa Integral de Vivienda Efectiva (PIVE).

18. OBSERVACIONES GENERALES DEL PROYECTO

Registrar las alteraciones, consideraciones, situaciones etc, que generen cambios significativos en la ejecución del proyecto

19. RESPONSABLE DE LA GERENCIA DEL PROYECTO

Firma: _____

Nombre: JOSE LUIS ALDANA ROMERO

Cargo: Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad

Área: Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad

Correo: jose.aldana@habitatbogota.gov.co

Teléfono(s): 3581600

20. CONCEPTO DE VIABILIDAD

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?

Si NO

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Si NO

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?

Si NO

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?

Si NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable?

Si NO

SUSTENTACIÓN:

El proyecto ha sido revisado con el área encargada y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz del Plan de Desarrollo Distrital y cumple con los objetivos estratégicos y política de la Entidad

Visto Bueno Subdirección de Programas y Proyectos

Firma: _____

Nombre: Jackelyn Yate Cabrera
Área: Subdirección de Programas y Proyectos
Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos
Correo: jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402
Fecha del concepto: abril 1 de 2024

Concepto favorable

Firma: _____

Nombre: Jackelyn Yate Cabrera
Área: Subdirección de Programas y Proyectos
Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos
Correo: jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402
Fecha del concepto: abril 1 de 2024



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

21. CONTROL DEL DOCUMENTO

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
1.2	09/10/2020	16	Se actualizó el presupuesto para la vigencia 2021 en la estructura de costos.
1.3	20/11/2020	16	Traslado presupuestal acreditando la meta 3 del proyecto en 978.000.000 M/CTE para la vigencia 2020.
1.4	14/01/2021	16	Se actualizó el presupuesto de la vigencia 2020, según lo ejecutado a corte 31 de diciembre de 2020
1.5	15/03/2021	16	Traslado presupuestal contrarecreditando la meta 3 del proyecto en 1.000.000.000 M/CTE para la vigencia 2021.
1.6	12/07/2021	16	Se actualizó el presupuesto de la vigencia 2021, según el plan de contratación versión 8
1.7	31/08/2021	16	Se actualizó el presupuesto de la vigencia 2021, de acuerdo con la adición Presupuestal por el decreto 323 (" <i>Por el cual se liquida el Acuerdo Distrital 816 del 25 de agosto de 2021 "Por el cual se efectúan unas modificaciones en materia hacendaria para el Rescate Social y económico, se garantiza la operación del Sistema de Transporte Público, y se dictan otras disposiciones"</i>) por valor de \$1.000.000.000.
2.0	22/10/2021	9 13 16	Traslado presupuestal contrarecreditando la meta 2 del proyecto en \$56.090.001 M/CTE y la meta 3 del proyecto en \$443.909.999 M/CTE para la vigencia 2021; para el Proyecto de Inversión 7754. Además, se ajusta el valor a la estructura de costos de las metas proyectos de inversión, del presupuesto proyectado 2022, teniendo en cuenta la cuota global del gasto



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			<p>asignada por Secretaría de Hacienda y comunicada mediante radicado No.2021EE212681O1 del 5 de Octubre del 2021.</p> <p>Se crea la meta 5 Meta “Ejecutar 3 estrategias en el marco de la implementación para el fortalecimiento de la participación ciudadana”</p>
2.1	29/12/2021	16	Se actualizó el presupuesto de la vigencia 2021, según el plan de contratación versión 15
2.2	17/02/2022	3 15 16	<p>Se ajusta los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de enfocar el proyecto de inversión.</p> <p>Se ajusta la Estructura de Costos y la Magnitud del 2022, teniendo en cuenta la distribución de recursos según el plan de contratación versión 1 del 2022 y el plan de acción versión 1 del 2022.</p> <p>Se ajustan valores 2023 y 2024 según proceso de inflatación en SEGPLAN.</p> <p>Se crea tabla de inflatación, la cual actualiza el valor de los componentes en las vigencias 2020,2021, 2023 y 2024 según la plataforma de seguimiento SEGPLAN</p>
2.3	28/06/2022	11 12 16	<p>Se ajusta el estudio de necesidades, teniendo en cuenta el plan de acción versión 1 del 2022.</p> <p>Se ajustan las actividades y productos según la MGA.</p> <p>Se ajusta la Estructura de Costos del 2022, teniendo en cuenta la distribución de recursos según el plan de contratación versión 3 del 2022.</p>
2.4	08/10/2022	16	Se ajustó presupuesto 2023 según la cuota asignada al proyecto de inversión, según el anteproyecto de inversión 2023.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
2.5	31/03/2023	16	Se ajusta la Estructura de Costos del 2023, teniendo en cuenta la distribución de recursos según el plan de contratación versión 3 del 2023. Adicionalmente se ajusta la inflactación según la ficha EBI-D versión 41 del 23 de febrero de 2023
2.6	20/10/2023	16	<p>Se realizo actualización de la estructura de costos para la vigencia 2023, teniendo en cuenta el concepto favorable del traslado presupuestal de los recursos entre proyectos de inversión con radicado número 2023EE35951901 emitido por la Secretaría Distrital de Hacienda del 19 de septiembre del 2023. Donde para el proyecto se acredita el valor de \$ 404.742.759, recursos que provienen del proyecto de inversión 7798-Conformación del banco de proyectos e instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá. aumentando la apropiación de la meta de Ejecutar 6 estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los temas estratégicos del sector en \$404.742.759 pesos/mcte.</p> <p>También se actualizo la estructura de costos conforme al tercer seguimiento trimestral de la vigencia 2023, realizado en SEGPLAN.</p> <p>Adicionalmente, se ajustó el presupuesto 2024, de acuerdo con la cuota asignada al proyecto en el anteproyecto de inversión 2024.</p>
2.7	09/01/2024	16	Se ajustan los costos del proyecto para la vigencia 2023 de acuerdo a los valores de la versión 10 del plan de contratación de la Vigencia 2023 y la versión 1 del plan de contratación de la vigencia 2024.
2.8	1/04/2024	16, 20	Numeral 16: Se ajustan los valores apropiados de las metas proyecto para la vigencia 2024, conforme a la versión #6 del plan de contratación. Se actualizó tabla de inflación conforme al proceso de



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			<p>Inflactación que se realiza en ficha EBID (SEGPLAN) para vigencia 2024.</p> <p>Numeral 20: Se actualizan los datos de firma de la Subdirectora de Programas y Proyectos, para concepto favorable y visto bueno.</p>
2.9	18/06/2024	16	<p>Se ajustaron los valores en la estructura de costos, teniendo en cuenta el trámite presupuestal con cargo a los recursos de inversión, de la siguiente manera: (i) armonización de los proyectos de inversión entre los planes de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI - UNCSAB” y “Bogotá Camina Segura BCS y (ii) modificación presupuestal entre proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”. De acuerdo con lo dispuesto en Circular Externa SDH No. 00009 de 2024 emitida por las Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda, en la cual se hace necesario ajustar el presupuesto de inversión directa de la actual vigencia con el fin de dar cumplimiento a los compromisos definidos en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.</p>
2.10	24/01/2025		<p>Se registro seguimiento en SEGPLAN 1 no se realizó ajustes presupuestales al PI que finalizó el 31 de mayo de 2024.</p> <p>Se finaliza el proyecto de inversión en los diferentes sistemas de información dando cumplimiento al mismo.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN